



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001769-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a destino de la subvención otorgada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente el 13 de diciembre de 2019 a Eléctrica Camposur, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001706 a PE/001823.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, José Francisco Martín Martínez, María Rodríguez Díaz, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente concedió una subvención directa a ELÉCTRICA CAMPOSUR, S.L. el pasado 13 de diciembre de 2019 por una cuantía de 2825 euros.

PREGUNTA

¿Cuál es el destino de final de esta subvención?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Valladolid a 12 de febrero de 2020

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,

José Francisco Martín Martínez,

María Rodríguez Díaz,

